

PARTE DE PRENSA

VIERNES 06/06/2025

HERNANDO

SECUESTRO Y APREHENSIÓN – C.C.C.

A las 08.10 horas, en Boulevard Moreno Nro. 850 se procede a la aprehensión de dos jóvenes de 20 y 25 años de edad oriundos de Río Tercero que, momentos antes, conducían un automóvil marca BMW exhibiendo sus partes íntimas, en infracción al Código de Convivencia de la Provincia de Córdoba – Ley 10.326. El automóvil fue secuestrado y trasladado a Sede Policial, junto con los aprehendidos.



Imagen Institucional

RÍO TERCERO

SECUESTRO DE MOTOS – C.C.C.

A las 10.45 horas, en calle Atahualpa Yupanqui esquina Río Limay se controla y secuestra una motocicleta marca Euromot Lucky de 110 c.c. y otra moto marca Guerrero Trip, las cuales eran conducidas por dos mujeres que carecían de la licencia de conducir y del casco protector, en infracción al Código de Convivencia de la Provincia de Córdoba – Ley 10.326.



RÍO TERCERO

ACCIDENTE DE TRÁNSITO

A las 10.55 horas, en calle Catamarca 1846 se entrevista a un hombre de 49 años de edad, el cual comentó que se encontraba estacionado en su camioneta marca Volkswagen Saveiro y, al abrir la puerta del conductor, es embestido por una bicicleta conducida por una mujer de 44 años de edad que resultó lesionada y fue trasladada hasta el Hospital Provincial para su atención.



RÍO TERCERO

VIOLENCIA FAMILIAR – APREHENSIÓN

A las 11.50 horas, se comisiona al Móvil Policial a calle Fray Luis Beltrán esquina Florentino Ameghino, donde un hombre estaría golpeando a una mujer que trasladaba una bebe en sus brazos. Una vez en el lugar, se observa a una joven de 24 años de edad que presentaba marcas visibles en su rostro y a su lateral, un joven de 20 años de edad que refirió ser su pareja, el cual fue inmediatamente aprehendido y trasladado a Sede Policial.



TANCACHA

ALLANAMIENTO SECUESTRO DE MOTO – C.C.C.

A las 10.30 horas se realiza allanamiento en calle Sarmiento esquina Tucumán, con resultado POSITIVO. Se procedió al secuestro de una motocicleta marca Motomel S2 de 150 c.c. con escape adulterado, por infracción al Código de Convivencia de la Provincia de Córdoba – Ley 10.326.



TANCACHA

ALLANAMIENTO SECUESTRO DE MOTO – C.C.C.

A las 11.30 horas, se realiza allanamiento en calle Sarmiento de esta ciudad, con resultado POSITIVO. Se procedió al secuestro de una motocicleta marca Honda GLH de 150 c.c., por infracción al Código de Convivencia de la Provincia de Córdoba – Ley 10.326.



TANCACHA

ALLANAMIENTO SECUESTRO DE MOTO – C.C.C.

A las 13.00 horas, se realiza allanamiento en calle Rivadavia de esta ciudad, con resultado POSITIVO. Se procedió al secuestro de una motocicleta marca Yamaha Crypton de 110 c.c. sin dominio visible y con el caño de escape adulterado, por infracción al Código de Convivencia de la Provincia de Córdoba – Ley 10.326.



RÍO TERCERO

ACCIDENTE DE TRÁNSITO

A las 14:40 horas, en calle San Martín esquina Colon se entrevista a una mujer de 43 años de edad, la cual comentó que circulaba a bordo de su vehículo marca Citroën C3 hasta que, en la intersección de mención, ser embestida por una Bicicleta conducida por una mujer de 42 años de edad, la cual resultó lesionada y la traslado hasta el Hospital Provincial para su atención.



Imagen Institucional

LAS PERDICES

HURTO, APREHENSIÓN Y RECUPERO DE LO SUSTRÁIDO

A las 21.30 horas, en calle Entre Ríos esquina 9 de Julio se procede a la aprehensión de un joven de 21 años de edad que, momentos antes, había sustraído una bicicleta en la vía pública. Se traslada al causante a Sede Policial y la bicicleta es secuestrada para instrumentar la restitución a su propietario.



SÁBADO 07/06/2025

RÍO TERCERO

APREHENSIÓN Y SECUESTRO – C.C.C.

A las 06.15 horas, en calle Libertad esquina Mitre se controla una motocicleta que circulaba a alta velocidad, conducida por un hombre de 31 años de edad que presentaba una fuerte halitosis Alcohólica, procediendo al secuestro del rodado y a la aprehensión del conductor por infracción al Código de Convivencia de la Provincia de Córdoba – Ley 10.326.



RÍO TERCERO

APREHENSIÓN – C.C.C.

A las 09.10 horas, en calle Intendente Del Buono esquina Isabel La Católica se procede a la aprehensión de cuatro hombres mayores de edad que, momentos antes, se encontraban realizando disturbios en la vía pública e incitando a la violencia, en infracción al Código de Convivencia de la Provincia de Córdoba – Ley 10.326.



Imagen Institucional

LAS PERDICES

VIOLENCIA FAMILIAR - APREHENSIÓN

A las 10.00 horas, Personal Policial se presenta en calle Mariano Moreno esquina Eva Perón donde aparentemente un hombre estaría golpeando a una mujer. Una vez en el lugar, se observa que una mujer de 34 años de edad se encontraba sentada en el asiento del acompañante de un automóvil marca Fiat 147, con ojos llorosos y nerviosa, mientras que el conductor de 30 años de edad oriundo de la provincia de Tucumán, estaba presente en el lugar. Ante esa situación, de manera inmediata se procedió a la aprehensión del causante y su traslado a Sede Policial en el marco de la Ley de Violencia Familiar Nro. 9.283.



ALMAFUERTE

APREHENSIÓN JUDICIAL

A las 16.30 horas, Personal Policial se presenta en calle Francisco Orozco esquina La Rioja, donde una mujer de 52 años de edad se encontraba muy enojada puesto que Personal Municipal le había retenido la moto a su hijo menor de edad, y pretendía recuperarla. En el lugar se observa que, efectivamente, Personal Municipal mantenía una discusión con esta mujer, un hombre de 42 años y un adolescente de 15 años de edad, hasta que repentinamente la causante comienza a golpear a los Inspectores, por lo que se procede a su aprehensión y traslado a Sede Policial, momento en el cual también agrede físicamente al Personal Policial hasta lograr su reducción y que, de esa manera, cese en su conducta.



Imagen Institucional

RÍO TERCERO

SECUESTRO DE MOTO – C.C.C.

A las 17.20 horas, en calle Savio esquina 21 de Febrero se controla y secuestra una motocicleta marca Guerrero Trip de 110 c.c., conducida por un joven de 24 años de edad que carecía de la documentación correspondiente, en infracción al Código de Convivencia de la Provincia de Córdoba - Ley 10326.



DOMINGO 08/06/2025

LAS PERDICES

HALLAZGO DE BICICLETA

A las 12.00 horas, sobre el canal ubicado sobre calle 24 de septiembre se observa una bicicleta rodado 26, color negra, en regular estado de conservación, la cual es trasladada hasta la Dependencia Policial en procura de ubicar a su propietario.



RÍO TERCERO

SECUESTRO DE MOTO – C.C.C.

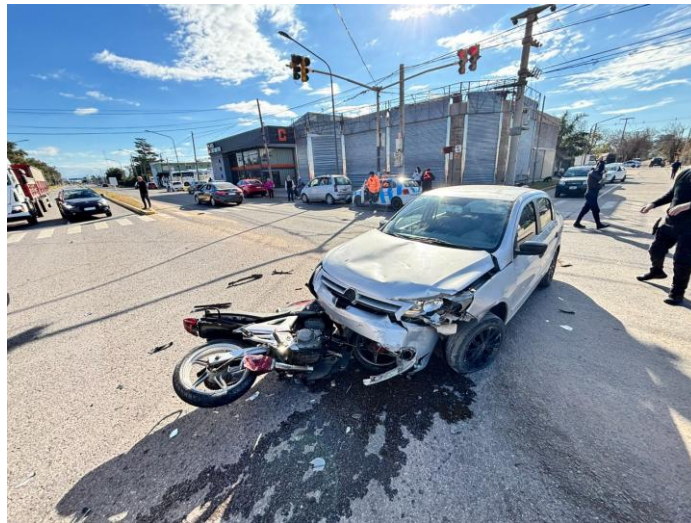
A las 13.20 horas, en calle Estanislao del Campo se controla y secuestra una motocicleta marca Guerrero Trip de 110 c.c., conducida por un joven de 20 años de edad que carecía de la documentación correspondiente, en infracción al Código de Convivencia de la Provincia de Córdoba - Ley 10326.



RÍO TERCERO

ACCIDENTE DE TRÁNSITO

A las 15.10 horas, en Avenida General Savio esquina Juan Álvarez se produjo la colisión ente un automóvil marca Volkswagen Voyage conducido por una mujer de 30 años de edad, y una motocicleta marca Honda CB de 250 c.c. conducida por un joven de 24 años de edad que, producto del siniestro, resultó lesionado y trasladado hasta el Hospital Provincial para su atención.



RÍO TERCERO

AMENAZAS - APREHENSIÓN

A las 17:00 horas, en el Hospital Provincial de esta ciudad se observa que una mujer de 52 años de edad, agredía físicamente y amenazaba al Personal de Seguridad de esa Entidad, por lo que se procedió a la aprehensión de la causante y su traslado a Sede Policial.



GENERAL FOTHERINGHAM

RESISTENCIA A LA AUTORIDAD - APREHENSIÓN

A las 19.00 horas, en las Instalaciones del Club Sportivo y Recreativo Fotheringham, se procede a la aprehensión de un hombre de 43 años de edad que, momentos previos, ocasionaba molestias a terceros y, al solicitarle que cese en sus conductas, adoptó una actitud violenta hacia el Personal Policial. Se lo traslada a Sede Policial.



LAS PERDICES

APREHENSIÓN – C.C.C.

A las 20.50 horas, en la Terminal de Ómnibus de esta ciudad, se observa a un hombre de 43 años de edad en avanzado estado de ebriedad, molestando a los clientes del local comercial, alterando el orden público. Se lo traslada a Sede Policial por infractor al Código de Convivencia de la Provincia de Córdoba - Ley 10326.

